

## **Política de Transparencia**

### **Contenido**

<b>1. INTRODUCCION Y OBJETIVOS</b>	<b>2</b>
<b>2. CUADRO RESUMEN DE TRATAMIENTOS</b>	<b>3</b>
<b>3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>8</b>
<b>4. DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS</b>	<b>9</b>
<b>5. ¿CÓMO EJERCITAR TUS DERECHOS?</b>	<b>10</b>
<b>6. TRATAMIENTOS</b>	<b>13</b>
<b>7. ¿CÓMO OBTENEMOS Y PROCESAMOS TUS DATOS PERSONALES?</b>	<b>19</b>
<b>8. ¿PARA QUÉ TRATAMOS TUS DATOS PERSONALES?</b>	<b>21</b>
<b>9. ¿CUÁL ES LA BASE JURÍDICA PARA CADA UNA DE LAS FINALIDADES?</b>	<b>24</b>
<b>10. ¿QUIÉN PUEDE TENER ACCESO A TU DATOS PERSONALES?</b>	<b>26</b>
<b>11. VIDEOENTREVISTAS SELECCIÓN ONLINE</b>	<b>29</b>
<b>12. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b>	<b>31</b>
<b>13. SEGURIDAD</b>	<b>33</b>
<b>14. ANEXO – CANDIDATOS Y CLIENTES EN ESTADOS UNIDOS</b>	<b>35</b>
<b>15. ANEXO INTERNACIONAL – CANDIDATOS Y CLIENTES FUERA DEL EEE</b>	<b>37</b>

## 1. INTRODUCCION Y OBJETIVOS

Nuestra Política de Privacidad y Transparencia se fundamenta en nueve pilares comunes.

- ¿Por qué procesamos tus datos personales e información que directa o indirectamente podemos recopilar? ¿Qué fuentes o procesos utilizamos para recabar y, en tu caso, procesar los datos personales?
- ¿Para qué finalidad/es o propósito/s procesamos los datos personales que nos confías?
- La necesidad o no de tratar tus datos personales, así como la información asociada o derivada de aquellos.
- ¿Qué base jurídica adoptamos para poder tratar tus datos personales y, por tanto, la necesidad o exención de recabar tu consentimiento?
- Durante cuánto tiempo podemos procesar tus datos personales.
- Si hay terceros o destinatarios que pueden acceder o procesar dichos datos personales.
- Si para el procesamiento de tus datos personales e información asociada necesitamos transferirlos fuera de España, así como el análisis y previsión de posibles riesgos asociados junto con las garantías que adoptamos.
- Los mecanismos que dispones para controlar, destacando la posibilidad inherente de ejercer tus derechos, inclusive la posibilidad de contactar con nuestro DPO como interlocutor independiente para ayudarte en cualquier situación que pudiere afectarte.
- ¿Qué hacemos para proteger y garantizar la confianza depositada tanto a nivel técnico como a nivel organizativo?

Te invitamos a que conozcas nuestra política de privacidad con la finalidad de disponer de toda la información que pudiere afectarte. Igualmente, puedes tener una visión global a través de la infografía que reproducimos en la Web.

## 2. CUADRO RETUMEN DE TRATAMIENTOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Grupo CATENON CATENON, S.A. A82539636
<b>Ubicación</b>	Paseo de la Castellana, 93 - 11ª Planta Edificio Cadagua 28046 Madrid
<b>Finalidad</b>	<p>Estas son las distintas finalidades para las cuales podemos llegar a tratar tus datos personales como fuente de origen en nuestra Web o cuentas de redes sociales vinculadas con CATENON.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>CONTACTO.</b> Comunicación con el grupo a través de los distintos medios puestos a tu disposición: dirección postal; dirección electrónica; formularios; redes o plataformas sociales; y blog.</li> <li>● <b>NEWSLETTER Y BOLETINES.</b> Gestión de alta y trazabilidad de usuarios que desean recibir los boletines o comunicaciones que editamos.</li> <li>● <b>CANDIDATOS.</b> Alta y gestión de los procesos de selección realizados por CATENON. Incluye el tratamiento de datos personales e información vinculada al candidato/a, incluidas pruebas, referencias, videoentrevistas, evaluaciones y acceso de las entidades ofertantes del proceso.</li> <li>● <b>DATOS RETRIBUTIVOS.</b> CATENON tratará únicamente las expectativas salariales declaradas dentro de las bandas ofertadas en los procesos de selección. Cumplimiento de obligaciones legales de transparencia retributiva en la Unión Europea (Directiva (UE) 2023/970) y en jurisdicciones internacionales (Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Reino Unido). Elaboración de informes estadísticos y estudios de benchmarking exclusivamente con datos agregados y anonimizados. Se establece expresamente la prohibición de solicitar o registrar salarios previos de los candidatos.</li> <li>● <b>CLIENTES-PROVEEDORES.</b> Gestión de la relación con los clientes y proveedores necesarios bajo relación contractual con la finalidad de prestar el servicio o la actividad propia que desarrolla el grupo.</li> <li>● <b>MARKETING Y PUBLICIDAD.</b> Segmentación de target para efectuar y realizar campañas relacionadas con el</li> </ul>

	<p>grupo a través de las aplicaciones asociadas a las distintas redes o plataformas sociales de las que CATENON forma parte. Cumplimos con las políticas antidiscriminación y no procesamos datos personales sino datos que imposibilitan la identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>STAKEHOLDERS.</b> Información relacionada con los distintos grupos de interés con los que se relaciona CATENON, especialmente, en relación a accionistas, proveedores, agentes, comunicación.</li> <li>● <b>INVESTIGACION.</b> Estudio, valoración y mejora de los procesos de selección de CATENON.</li> <li>● <b>COOKIES</b> asociadas a la Página Web respecto a las cuales disponen de información a través de enlace al efecto.</li> </ul>
<p><b>Base Jurídica</b></p>	<p>Procesamos los datos personales en alguna de las siguientes bases jurídicas del RGPD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Artículo 6.1 a) RGPD.</b> Consentimiento del interesado.</li> <li>● <b>Artículo 6.1 b) RGPD.</b> Ejecución de contrato o medidas precontractuales.</li> <li>● <b>Artículo 6.1 c) RGPD.</b> Cumplimiento de obligaciones legales, incluidas las derivadas de la Directiva (UE) 2023/970 sobre transparencia retributiva.</li> <li>● <b>Artículo 6.1 f) RGPD.</b> Satisfacción de intereses legítimos de CATENON y terceros. Interés legítimo para investigación y benchmarking agregado.</li> </ul>
<p><b>Ejercicio de Derechos</b></p>	<p>Se reconocen los derechos afectos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad a través de la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:lopd@catenon.com">lopd@catenon.com</a></p> <p>Igualmente podrás ejercitar dichos derechos a través de nuestra dirección postal.</p> <p>En determinados supuestos, será necesario la acreditación de la identidad mediante copia del documento de identidad acreditativo.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de la transparencia salarial, el interesado podrá solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Información sobre bandas salariales aplicadas a una oferta.</li> <li>● Criterios de fijación salarial.</li> <li>● Información relativa a brechas de género en los términos previstos por la normativa aplicable.</li> </ul>
<p><b>Desistimiento</b></p>	<p>Gratuito a petición del afectado salvo aquellos supuestos que por la normativa afecta a la actividad del grupo el mismo no pudiese llevarse a efecto.</p>

	<p>Dicha gratuidad afectará a la baja y/o alta de boletines informativos y de comunicación de CATENON.</p> <p>La/s finalidad/es y la base jurídica afecta/s determinarán la continuidad del tratamiento, procediéndose, en todo caso, a bloquear los datos personales, especialmente, en caso de ejercitar los derechos de supresión y rectificación.</p>
<p><b>Conservación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Datos de contacto:</b> hasta 12 meses, salvo obligación legal.</li> <li>● <b>Newsletter:</b> hasta que se ejerza el derecho de baja.</li> <li>● <b>Candidatos:</b> hasta la finalización contractual; bloqueo posterior y conservación hasta 10 años para responsabilidades legales o fines de investigación.</li> <li>● <b>Datos retributivos:</b> eliminados o anonimizados al cierre del proceso, salvo obligación legal expresa de conservación.</li> </ul> <p>Los datos personales serán conservados durante el mínimo plazo necesario, siendo éste establecido por la normativa afecta a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y actividad/es asociadas a aquellas.</p> <p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo del proceso de selección, procediéndose a su bloqueo una vez finalizado. Los datos salariales se eliminarán o anonimizados al cierre del proceso, salvo obligación legal específica.</p> <p>La conservación a efectos del derecho de rectificación o supresión obligará al bloqueo de los datos personales para las exigencias de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.</p> <p>Los datos personales podrán ser conservados para fines de investigación y mejora de los procesos de selección.</p>
<p><b>Delegado de Protección de Datos</b></p>	<p>Contamos con Delegado de Protección de Datos debidamente notificado ante la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo dirigir tus consultas, reclamaciones o cualquier otra comunicación en materia de protección de datos a través a la siguiente dirección electrónica:</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:dpo@catenon.com">dpo@catenon.com</a></p>
<p><b>Destinatarios</b></p>	<p>A las empresas del grupo que conforman CATENON, así como a nuestros colaboradores internacionales.</p> <p>A nuestros clientes como demandantes de procesos de selección.</p> <p>A nuestros proveedores de servicios.</p>

	<p>A organismos nacionales y supranacionales bajo imperativo legal o bajo solicitud fehaciente.</p>
<b>Reclamación</b>	<p>Podrá dirigir tus reclamaciones en materia de protección de datos ante nuestro Delegado de Protección de Datos y ante la Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control vinculada y/o asociada al tratamiento de datos personales.</p> <p>Se inserta enlace de la autoridad de control española.</p> <p><a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a></p>
<b>Comunicación de Datos</b>	<p>A las empresas del grupo CATENON</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Catenon Iberia, S.A.U.</li> <li>● Innovaciones para la gestión de personas, S.L.</li> <li>● Catenon, S.A.R.L.</li> <li>● Catenon, A.P.S.</li> <li>● Catenon, GMBH</li> <li>● Catenon Servicios de Contultoría, Formacao e Recrutamento em Recursos Humanos, LTDA.</li> <li>● Hub Innova &amp; Talento SA de CV</li> <li>● Catenon Insan Kaynaklari ve Danismalik, S.L.</li> </ul> <p>A las empresas destinatarias mencionadas en interés legítimo de la demanda de información o ejecución del servicio prestado, así como las posibles comunicaciones amparadas por la legislación.</p>
<b>Transferencias internacionales</b>	<p>CATENON tratará siempre tus datos bajo las garantías y requisitos que establece el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la actual Ley Orgánica 3/2018. A tal efecto, CATENON ha adoptado NORMAS CORPORATIVAS VINCULANTES (NCV), que regula las transferencias de datos de carácter personal en el entorno del grupo.</p> <p>De igual forma, determinados proveedores de servicios respecto a los cuales se disponen de las garantías de privacidad adecuadas como por ejemplo la adhesión al Privacy Shield (EE.UU.)</p> <p>De igual forma, nuestros proveedores de servicios disponen de medidas de seguridad adecuadas como certificaciones ISO 27000.</p>
<b>Seguridad</b>	<p>CATENON tratará siempre tus datos bajo las garantías y requisitos que establece el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la vigente Ley Orgánica 3/2018.</p> <p>A tal efecto, CATENON ha adoptado Normas Corporativas Vinculantes (BCRs/NCV) que regulan las transferencias de datos de carácter personal dentro del grupo, asegurando</p>

un nivel de protección equivalente en todas nuestras filiales y delegaciones internacionales.

Asimismo, cuando recurramos a proveedores de servicios ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, nos aseguraremos de que ofrecen las garantías adecuadas para la protección de la privacidad.

En particular:

- En relación con Estados Unidos, CATENON utiliza únicamente proveedores que se encuentren certificados bajo el EU-US Data Privacy Framework, aprobado por la Comisión Europea en julio de 2023, lo que asegura un nivel de protección de datos equivalente al europeo.
- En aquellos casos en que no exista decisión de adecuación (p. ej. Canadá, Japón, Australia, Latinoamérica u otros terceros países), CATENON formaliza Cláusulas Contractuales Tipo (Standard Contractual Clauses – SCCs) adoptadas por la Comisión Europea y aplica medidas técnicas y organizativas adicionales para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos transferidos.
- Nuestros proveedores de servicios tecnológicos y de recursos humanos disponen de medidas de seguridad acreditadas, tales como certificaciones internacionales ISO/IEC 27001 u análogas y esquemas equivalentes, que refuerzan la protección de la información procesada.

### 3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Grupo CATENON a través de CATENON, S.A. con CIF A82539636 y domicilio en Paseo de la Castellana, 93 (Edificio Cadagua) - Planta 11ª con código postal 28046 de Madrid será la que ostente la condición de responsable del tratamiento, salvo en aquellos tratamientos que se indique lo contrario.

Puedes ponerte en contacto con nosotros para cualquier consulta, sugerencia o comentario en relación a nuestra política de privacidad a través de los siguientes medios de comunicación:

Dirección Postal: Paseo de la Castellana, 93 - 11ª Planta (Edificio Cadagua)  
28046 Madrid (España)

Correo electrónico: [lopd@catenon.com](mailto:lopd@catenon.com)

Teléfono: (+34) 913 096 980

De igual forma, ponemos a tu disposición un formulario de contacto para que nos hagas llegar cualquier consulta o duda al respecto.

#### 4. DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS

Nuestro Delegado de Protección de Datos (DPO) actuará de forma independiente tanto como interlocutor ante las autoridades de control nacionales y autonómicas como ante los afectados por posibles vulneraciones que pudieren afectar a los derechos de aquellos, velando por el cumplimiento respecto a la privacidad.

Nuestro Delegado de Protección de Datos se encuentra acreditado y, a tal efecto, designado y notificado ante la autoridad de control nacional (Agencia Española de Protección de Datos).

De igual forma, cualquier consulta, aclaración e, inclusive, sugerencias y reclamaciones respecto a la política de privacidad y procesamiento de datos personales que efectúa CATENON podrán dirigirla a la cuenta expresamente vinculada a nuestro DPO [dpo@catenon.com](mailto:dpo@catenon.com) e, igualmente, a través de nuestra dirección postal.

Nuestro Delegado de Protección de Datos será igualmente la persona de contacto en relación con las solicitudes ejercidas al amparo de la normativa de transparencia salarial, pudiendo canalizar consultas relativas a rangos retributivos, criterios de fijación salarial y derechos de acceso asociados.

## 5. ¿CÓMO EJERCITAR TUS DERECHOS?

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales siempre tendrás derecho a ejercitar los derechos que te son reconocidos como propietario de tus datos personales. En ocasiones, dicho ejercicio precisará de la verificación de la identidad mediante documentos acreditativos de identidad. Es importante que cuando pretendas ejercitar algún derecho, conozcas y escojas aquel en virtud de la finalidad y característica del mismo. A tal efecto, te indicamos qué implica cada uno de ellos.

**Derecho de Acceso.** Podrás obtener confirmación de si CATENON está tratando o no tus datos personales, así como la posibilidad de obtener información, entre otros extremos: (i) las distintas finalidades y la categoría de datos; (ii) las categorías de destinatarios a los que se comunican tus datos personales y si dicha comunicación está afecta a transferencias internacionales; (iii) el plazo de conservación; (iv) el origen en caso que tus datos personales no se hayan obtenido de forma directa. CATENON procederá facilitar copia del tratamiento de los datos personales.

**Derecho de Rectificación.** Tienes derecho actualizar tus datos personales si consideras que los mismos son inexactos e, inclusive a completar o adicionar aquellos en virtud de las finalidades para las que son tratados. Dicha rectificación, igualmente, podrá ser efectuada de oficio por CATENON cuando tenga constancia fehaciente de la inexactitud bajo el principio de calidad de los datos personales.

Podrás proceder a comunicarnos cualquier rectificación y podrás remitirnos correo electrónico a través de la dirección [lopd@catenon.com](mailto:lopd@catenon.com) o mediante el formulario inserto en la Web.

**Derecho de Supresión.** Podrás solicitarnos la eliminación sin dilación indebida de tus datos personales, si bien dicho derecho podrá verse afecto en base a la fundamentación jurídica asociada a la finalidad del tratamiento. En todo caso, CATENON te informará de los motivos por los cuales no podrá suprimir tus datos personales, si bien estará obligado al bloqueo de los mismos cuando se produzca la rectificación o supresión. En determinados supuestos, tales como relaciones contractuales o precontractuales, así como para fines de investigación y mejora de procesos junto a responsabilidades derivadas del tratamiento o, en virtud de intereses legítimos, tus datos nos serán eliminados si bien se adoptarán las medidas técnicas y organizativas necesarias para impedir el tratamiento para aquellas finalidades que han derivado el procesamiento.

**Derecho a la Limitación del Tratamiento.** Tienes derecho a que CATENON proceda a restringir el tratamiento de tus datos personales en los siguientes supuestos: (i) En caso que haya impugnado la exactitud de tus datos personales y tengamos que verificar la exactitud; (ii) En caso que consideres que el tratamiento de tus datos se está llevando a cabo ilegalmente y te opongas a su supresión y, a tal efecto, exijas, en tu lugar, la restricción de uso; (iii) CATENON no precise de tus datos personales para procesar aquellos pero los necesites para formular o ejercitar reclamaciones afectas; (iv) Durante el plazo de verificación de la licitud del tratamiento en caso que te hayas opuesto al mismo.

El presente derecho por ejemplo será aplicado cuando nos solicites una limitación de procesamiento sobre la información que disponemos, si bien dicho ejercicio puede suponer la imposibilidad de continuar en procesos de selección en los que estuviere inmersos hasta la toma de decisión definitiva. Así mismo, CATENON por defecto procede a limitar el tratamiento de tus datos personales que pudiere tener origen en fuentes externas hasta la toma de decisión libre y voluntaria por tu parte (por ejemplo, futuro candidato.)

**Derecho de Oposición.** Tienes derecho a expresar tu no conformidad para que sean procesados los datos personales. De igual forma, puedes oponerte al envío de comunicaciones, en particular comerciales, por parte de CATENON. A tal efecto, solicitamos tu consentimiento para proceder al alta de dichas comunicaciones, así como la inserción de procedimiento de baja, en cualquier momento, a través de las comunicaciones que te remitamos. La oposición no será efectiva cuando dichas comunicaciones sean necesarias en virtud del servicio o interés legítimo ponderado a la finalidad propia de la comunicación.

**Derecho de Portabilidad.** Siempre que el procesamiento no afecte a derechos de propiedad intelectual, industrial o secretos comerciales y podamos transmitirlos a otro procesador de datos personales en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato cuando dichos datos personales se encuentren en formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable.

**Derecho a retirar el consentimiento.** Tienes derecho a rechazar el procesamiento de tus datos personales por motivos personales o con fines de marketing directo.

**Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.** CATENON no pretende que tus datos personales e información asociada sean la única base u objeto para la toma de decisiones y, por tanto, puedan ser discriminatorias o pudieren producir efectos jurídicos. No obstante, este derecho no será aplicable cuando:

- Sea necesario para la ejecución de un contrato.
- El procesamiento se fundamente en un consentimiento prestado previamente.

CATENON no adopta decisiones automatizadas sobre los datos que procesa, sino que aquellas precisan de intervención humana (expertos en procesos de selección o reclutamiento) para la determinación u objeto individualizado en cada caso.

En caso de que en el futuro se incorporen herramientas de inteligencia artificial o algoritmos de apoyo a la selección, CATENON garantizará la supervisión humana y la transparencia sobre los criterios empleados, conforme a la regulación europea aplicable en materia de inteligencia artificial y derechos digitales.

**Derecho a formular reclamación ante una autoridad de control.** Grupo CATENON tiene tu sede social en Paseo de la Castellana, 93 - 11ª Planta (Edificio Cadagua) con código postal 28046 Madrid. A tal efecto, la autoridad de control competente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), puesto que la finalidad y medios de tratamiento respecto a tus datos personales es convalidado por dicha entidad.

Para poder efectuar reclamación como consecuencia de derechos conferidos en materia de privacidad o en relación a posibles vulneraciones de la normativa de protección de datos personales podrás dirigirte a la AEPD a través del siguiente enlace <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/limeTurvey.jsf> o mediante la presentación in situ en la sede de dicha autoridad de control:

Agencia Española de Protección de Datos  
C/ Jorge Juan, 6  
28001-Madrid  
Teléfono: 901 100 099 / 91 266 35 17

**Derecho de acceso a información retributiva.**

Además de los derechos reconocidos por el RGPD, podrás solicitar información sobre las bandas salariales aplicadas al puesto al que postulas, los criterios objetivos de fijación salarial y, cuando corresponda, la información relativa a brechas salariales de género en los términos previstos por la normativa aplicable (Directiva (UE) 2023/970 y leyes equivalentes en jurisdicciones internacionales).

Se aclara que el ejercicio de estos derechos se atenderá en los plazos legales y se canalizará a través del DPO ([dpo@catenon.com](mailto:dpo@catenon.com)).

CATENON garantiza que ninguna persona sufrirá consecuencias adversas ni represalias por ejercer los derechos reconocidos en esta política, incluidos los relativos a la información retributiva y a la igualdad de trato.

## 6. TRATAMIENTOS

CATENON en aras a dotar de transparencia a los grupos de interés respecto al tratamiento de datos personales, reproduce la información obligatoria asociado a las principales actividades de tratamiento en virtud del artículo 5, 12, 13 y 30 RGPD.

Actividades	INFORMACION PRIVACIDAD
CONTACTO	<p><b>Finalidad:</b> Resolución de la consulta que nos hayas planteado a través del formulario.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Consentimiento en virtud del artículo 6.1 a) RGPD, pudiendo basarse en interés legítimo conforme al artículo 6.1 f) en caso que CATENON debiera comunicarse por motivos asociados a su actividad o la prestación de servicios o en interés de los denominados stakeholders.</p> <p><b>Conservación:</b> Como máximo 12 meses o, en tu defecto, salvo que deban mantenerse para atender posibles reclamaciones o evitar responsabilidades o cumplimiento de exigencias legales, en cuyo caso serán eliminados tras la satisfacción de las mismas.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Los prestadores de servicios asociados en calidad de encargados de tratamiento (Proveedores de Servicios de Internet - ISP).</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> Podrá existir comunicación intra-grupo para atender la consulta cuando afecte a entidades CATENON fuera del EEE, aplicándose las garantías descritas en el apartado de transferencias internacionales.</p>
NEWSLETTER	<p><b>Finalidad:</b> Remisión a nuestros destinatarios de los boletines o comunicaciones que edita el grupo; cada entidad del grupo remitirá a su lista de destinatarios las comunicaciones de referencia. Se realiza análisis sobre envíos (aperturas, rechazos, bajas, contenidos accedidos, reenvíos) a efectos de mejora y trazabilidad del servicio.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Consentimiento de los destinatarios que se dan de alta (art. 6.1 a) RGPD) o interés legítimo del responsable (art. 6.1 f) RGPD), ofreciendo en todo momento mecanismos de baja.</p> <p><b>Conservación:</b> Hasta que el interesado decida oponerse o darse de baja; procesaremos el correo electrónico para dicha finalidad mientras se mantenga la suscripción.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Plataformas de envío y medición de correo electrónico, actuando como encargados del tratamiento.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> En el caso de proveedores ubicados en Estados Unidos, se emplearán entidades certificadas bajo el EU-US Data Privacy Framework o, cuando proceda, Cláusulas Contractuales Tipo (SCCs) con medidas adicionales. (Este texto sustituye a referencias previas al “Privacy Shield”).</p>

<p>CANDIDATOS</p>	<p><b>Finalidad:</b> Procesos de reclutamiento y selección de perfiles profesionales en virtud de ofertas de trabajo de diferentes sectores de actividad. Incluye tratamiento de la información necesaria para valorar la idoneidad: datos identificativos y de contacto; datos curriculares; cartas de recomendación; pruebas de aptitud o psicotécnicas; <b>video-entrevista (imagen y voz)</b> previa información; verificaciones (referencias, experiencia, cualificación) y demás información imprescindible para la adecuada gestión del proceso</p> <p><b>Datos retributivos (transparencia salarial):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En cumplimiento de la Directiva (UE) 2023/970 y de las normativas internacionales aplicables (entre otras, en Estados Unidos a nivel estatal y municipal), CATENON no solicitará ni tratará el historial salarial previo de los candidatos ni lo utilizará como criterio de clasificación o negociación.</li> <li>● CATENON tratará, cuando sea necesario, únicamente las expectativas retributivas declaradas por el candidato dentro de las bandas salariales publicadas para el puesto, así como la información estrictamente imprescindible para cumplir con obligaciones legales de transparencia retributiva (por ejemplo, elaboración de informes agregados o acreditación del rango ofertado).</li> <li>● Para benchmarking o estudios retributivos se utilizarán datos agregados y anonimizados, sin identificación de personas físicas ni vinculación individualizada a expedientes de candidatos.</li> <li>● Cuando resulte exigible, CATENON facilitará a los interesados información sobre criterios objetivos de fijación salarial y/o bandas retributivas asociadas al puesto, en los términos y con los límites previstos por la normativa aplicable.</li> </ul> <p><b>Base jurídica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Artículo 6.1 b) RGPD (ejecución de contrato o medidas precontractuales) para la gestión del proceso de selección;</li> <li>● Artículo 6.1 c) RGPD (cumplimiento de obligación legal) para las exigencias de transparencia retributiva y de igualdad;</li> <li>● Artículo 6.1 f) RGPD (interés legítimo) para verificaciones, prevención del fraude en procesos, mejora de procesos e investigación con datos seudonimizados/anonimizados</li> </ul> <p><b>Conservación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los datos personales se tratarán durante el proceso de selección y, a su finalización, se procederá a su bloqueo para la atención de responsabilidades o exigencias legales.</li> <li>● El plazo máximo de conservación tras la finalización contractual podrá alcanzar hasta 10 años conforme a la política corporativa de archivo para responsabilidades y fines de investigación y mejora, manteniendo, en su caso, técnicas de seudonimización o anonimización.</li> </ul>
-------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos retributivos vinculados al proceso (p. ej., expectativas salariales) serán eliminados o anonimizados al cierre del proceso, salvo obligación legal específica de conservación (por ejemplo, acreditación de cumplimiento de transparencia retributiva).</li> </ul> <p><b>Destinatarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades del grupo CATENON y clientes ofertantes que solicitan el proceso de selección, con acceso limitado a la información necesaria para la toma de decisiones;</li> <li>• Proveedores tecnológicos y de evaluación que actúan como encargados del tratamiento;</li> <li>• Terceros de confianza estrictamente necesarios para verificaciones (referencias, cualificaciones) bajo instrucciones contractuales y deberes de confidencialidad</li> </ul> <p><b>Transferencias internacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán producirse en proyectos internacionales de selección (acceso por filiales, colaboradores, clientes o candidatos situados fuera del EEE).</li> <li>• CATENON aplica Normas Corporativas Vinculantes (BCR/NCV) para flujos intra-grupo; y, cuando proceda, SCCs o decisiones de adecuación. Para Estados Unidos, se emplearán entidades adheridas al EU-US Data Privacy Framework o SCCs con medidas complementarias.</li> </ul> <p>Dad la especial sensibilidad y potencial impacto de la información retributiva, CATENON aplica medidas técnicas y organizativas reforzadas (cifrado, control de accesos basado en roles, registro y trazabilidad de accesos, compartición “need-to-know”, y anonimización para reporting), y, cuando proceda, realiza Evaluaciones de Impacto (DPIA) específicas.</p>
<p><b>STAKEHOLDERS</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Atención de los grupos de interés con los que se relaciona el grupo CATENON.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Relación contractual en virtud del artículo 6.1 b) RGPD y en interés legítimo conforme al artículo 6.1 f) en caso que CATENON debiera comunicarse por motivos asociados a tu actividad o la prestación de servicios o en interés de los denominados stakeholders.</p> <p><b>Conservación:</b> Hasta 12 meses o, en tu defecto, salvo que deban mantenerse para atender posibles reclamaciones o evitar responsabilidades o cumplimiento de exigencias legales, en cuyo caso serán eliminados tras la satisfacción de las mismas.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Los prestadores de servicios asociados en calidad de encargados de tratamiento (Proveedores de Servicios de Internet - ISP).</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> A las empresas del grupo, estando alguna de ellas, fuera del Espacio Económico Europeo con la finalidad de resolver las comunicaciones que pudieren afectar a aquellas.</p>

<p><b>INVESTIGACION</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Tratamiento de datos funcionales, estadísticos y analíticos para evaluar y mejorar los procesos de reclutamiento y selección (calidad de matching, tiempos de cobertura, eficacia de herramientas, etc.).</p> <p><b>Base jurídica:</b> Interés legítimo (art. 6.1 f) RGPD), previa ponderación de necesidad, proporcionalidad e idoneidad, y salvaguardas para proteger derechos e intereses de los afectados</p> <p><b>Conservación:</b> Los datos personales, cuando resulten imprescindibles, se tratarán seudonimizados o anonimizados; la conservación se adecúa a la calidad y finalidad de los datos, evitando reidentificación.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Proveedores de tecnología y analítica, como encargados del tratamiento.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> No se prevén por defecto; en caso necesario, se aplicarán BCR, SCCs o decisiones de adecuación correspondientes.</p> <p><b>Limitaciones específicas:</b> En el ámbito retributivo, únicamente se emplearán datos agregados y anonimizados; queda excluida la explotación analítica de salarios individuales o su utilización para perfilar personas físicas.</p>
<p><b>CLIENTES</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Ejecución de la relación contractual para gestionar los procesos de selección y reclutamiento de perfiles profesionales para todas las entidades terceras de diversa actividad en base a los requisitos y especificaciones de las ofertas de trabajo.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Relación contractual en virtud del artículo 6.1 b) RGPD y en interés legítimo conforme al artículo 6.1 f) en caso que CATENON debiera comunicarse por motivos asociados al servicio de reclutamiento y selección.</p> <p><b>Conservación:</b> Hasta finalización de la relación contractual y para atender posibles reclamaciones o evitar responsabilidades o cumplimiento de exigencias legales, en cuyo caso serán eliminados tras la satisfacción de las mismas.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Los prestadores de servicios asociados en calidad de encargados de tratamiento para el aseguramiento de la información, así como a las entidades que conforman el grupo CATENON junto a colaboradores y agentes en virtud de la localización geográfica del cliente y gestión eficaz de la información de los candidatos objeto del proceso de selección.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> Podrán producirse a entidades del grupo, colaboradores y clientes fuera del EEE con las garantías descritas (BCR, SCCs, decisiones de adecuación; DPF para EE. UU. cuando aplique).</p>
<p><b>PROVEEDORES</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Gestión integral de proveedores del grupo (homologación, contratación, facturación, soporte y seguridad).</p>

	<p><b>Base jurídica:</b> Relación contractual en virtud del artículo 6.1 b) RGPD y en interés legítimo conforme al artículo 6.1 f) en caso que CATENON debiera comunicarse por motivos asociados a la relación contractual.</p> <p><b>Conservación:</b> Hasta finalización de la relación contractual y para atender posibles reclamaciones o evitar responsabilidades o cumplimiento de exigencias legales, en cuyo caso serán eliminados tras la satisfacción de las mismas.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Los prestadores de servicios asociados en calidad de encargados de tratamiento para el aseguramiento de la información, así como a las entidades que conforman el grupo CATENON.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> Podrán producirse a empresas del grupo o proveedores situados fuera del EEE. En Estados Unidos se priorizarán proveedores certificados bajo el EU-US Data Privacy Framework; en el resto de terceros países, SCCs y medidas adicionales de seguridad.</p>
<p><b>MARKETING</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Tratamiento con fines de marketing (<i>inbound/outbound</i>) respecto a programas de afiliación (<i>leads</i>) o mediante funcionalidades de plataformas/redes sociales. CATENON no realiza segmentaciones basadas en datos personales sensibles ni emplea información retributiva individual; utiliza segmentaciones no discriminatorias por categorías de interés, afinidad o características del servicio.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Interés legítimo (art. 6.1 f) RGPD) y, cuando proceda, consentimiento (art. 6.1 a) RGPD).</p> <p><b>Conservación:</b> Conforme a la vigencia de la campaña y, en su caso, hasta revocación del consentimiento.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Plataformas y proveedores <i>adtech</i> actuando como encargados del tratamiento.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> Podrán existir en función de las plataformas utilizadas, aplicando decisiones de adecuación, DPF (EE. UU.) o SCCs.</p>
<p><b>REDES SOCIALES</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Interacción con usuarios conforme a las políticas de cada plataforma (Facebook, YouTube, LinkedIn, X/Twitter, Instagram), difusión de contenidos propios, atención de mensajes y comentarios.</p> <p><b>Base legal:</b> En virtud de interés legítimo de conformidad con el artículo 6.1 f) RGPD.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Ningún tercero accederá, a través de CATENON, a tus datos de usuario de la plataforma social al margen de la propia plataforma.</p> <p><b>Conservación:</b> Conservaremos tus datos únicamente durante el tiempo necesario para poder interactuar contigo. Te informamos que cada plataforma o red social tiene tu propia política y configuración, por lo que te recomendamos la lectura y ajuste de tú perfil.</p> <p><b>Transferencias Internacionales:</b> En función de la compañía titular de la plataforma; CATENON no realiza transferencias adicionales fuera de los flujos propios de la red social.</p>

<p><b>COOKIES</b></p>	<p><b>Finalidad:</b> Fines funcionales, estadísticos y marketing.</p> <p><b>Base jurídica:</b> Consentimiento e interés legítimo.</p> <p><b>Conservación:</b> La que expresamente se indica en cada una de las cookies que se detallan en tu apartado correspondiente.</p> <p><b>Destinatarios:</b> Los prestadores de servicios asociados en calidad de encargados de tratamiento.</p> <p><b>Transferencias internacionales:</b> Podrán existir según los terceros que gestionan cookies; se aplicarán decisiones de adecuación, DPF (EE. UU.) o SCCs.</p> <p><b>Información adicional:</b> Acceso a los enlaces de terceros gestores de las cookies que se almacenan a tal efecto.</p> <p><b>Derechos:</b> Configuración bajo los parámetros que recomendamos para el almacenamiento, conservación y eliminación de cookies.</p>
-----------------------	--

## 7. ¿CÓMO OBTENEMOS Y PROCESAMOS TUS DATOS PERSONALES?

CATENON tiene como finalidad principal la **búsqueda de talento a nivel mundial** para que las personas puedan formar parte de procesos de selección (reclutamiento) de distintas entidades pertenecientes a múltiples sectores, mediante nuestro modelo **RPO**. Este modelo permite agilizar los procesos y elevar la calidad de las expectativas tanto de los candidatos como de las entidades ofertantes.

En este contexto, CATENON puede recopilar y procesar datos personales de las siguientes formas:

### Obtención directa

El candidato/a acepta expresamente formar parte de CATENON y, por tanto, integrarse en procesos abiertos específicos o en futuros procesos acordes a su perfil. Esta información se obtiene directamente cuando:

- Te inscribes en una oferta a través de nuestras plataformas.
- Nos remites tu currículum vitae, carta de presentación, referencias u otros documentos.
- Participas en pruebas de evaluación, entrevistas presenciales o videoentrevistas.
- Nos facilitas datos voluntariamente en comunicaciones con nuestros equipos de selección.

### Obtención indirecta

El candidato/a puede ser incorporado a CATENON previa búsqueda y valoración de características asociadas a una oferta concreta o a necesidades de reclutamiento futuras. En estos casos, siempre se solicitará tu aceptación expresa para formar parte de CATENON y de sus procesos de selección.

### Fuentes internas

A través de la comunicación directa del candidato/a mediante canales titularidad de CATENON o expresamente autorizados, garantizando que la información recabada se emplea únicamente para los fines aquí descritos.

### Fuentes externas

- **Plataformas de empleo** en las que CATENON publica ofertas (ej. Infojobs, Iberempleos, Indeed).
- **Plataformas profesionales de terceros** como LinkedIn, GitHub u otras redes sectoriales.
- **Profesionales y consultoras de búsqueda de talento.**
- **Prestadores de servicios de análisis de datos y proveedores tecnológicos** que permitan identificar perfiles idóneos para procesos de selección.

En todos los casos, el candidato/a recibirá de CATENON la información necesaria y suficiente para decidir libre y expresamente si desea formar parte de nuestros procesos de selección y del activo de talento del grupo.

### Datos retributivos

En cumplimiento de la **Directiva (UE) 2023/970** sobre transparencia retributiva, así como de las normativas aplicables en **Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y Reino Unido**, CATENON establece las siguientes garantías específicas en el tratamiento de datos retributivos:

- **No solicitamos ni tratamos salarios previos** de los candidatos.
- Únicamente se recogerán, cuando sea necesario, **expectativas salariales expresadas por el propio candidato dentro de las bandas publicadas en las ofertas**.
- La información retributiva tratada se limitará a lo estrictamente necesario para la correcta gestión del proceso de selección y para el cumplimiento de obligaciones legales de transparencia salarial.
- Los datos retributivos podrán emplearse para **elaborar estadísticas y estudios de benchmarking**, siempre de forma **anonimizada o agregada**, sin identificación individual de personas físicas.

### Procesamiento y garantías adicionales

Todos los datos recabados son tratados de conformidad con los principios del RGPD y la LOPDGDD:

- **Licitud, lealtad y transparencia:** informamos de forma clara de la finalidad de cada tratamiento.
- **Limitación de la finalidad:** los datos se procesan exclusivamente para procesos de selección, prestación de servicios de consultoría de talento y cumplimiento de obligaciones legales.
- **Minimización de datos:** únicamente tratamos los datos adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario.
- **Integridad y confidencialidad:** aplicamos medidas de seguridad técnicas y organizativas reforzadas, en particular para los datos retributivos.
- **Transferencias internacionales:** cuando se procesen datos en terceros países, se aplicarán **Normas Corporativas Vinculantes (BCRs), Cláusulas Contractuales Tipo (SCCs)** o, en el caso de Estados Unidos, se recurrirá a proveedores certificados en el **EU-US Data Privacy Framework**.

## 8. ¿PARA QUÉ TRATAMOS TUS DATOS PERSONALES?

La información que podemos tratar respecto de una persona física identificada o identificable será procesada para las siguientes finalidades, que pueden ser independientes entre sí o complementarias.

### BÚSQUEDA DE TALENTO

CATENON, en su proceso de búsqueda de talento (*Research & Data Processing – RDP*), puede obtener información de fuentes internas (candidatos ya registrados, interesados directos a través de nuestras plataformas o delegaciones) o de fuentes externas (plataformas de empleo, redes profesionales, prestadores de servicios de análisis de datos, consultores especializados).

Independientemente del origen, es imprescindible que el posible talento confirme su interés en formar parte de CATENON mediante los mecanismos de aceptación expresos que la entidad pone a su disposición. Solo con dicha aceptación será posible que el candidato se incorpore a nuestros activos de selección y participe en procesos presentes o futuros.

### PROCESO DE SELECCIÓN

Tras el interés mostrado por el candidato para formar parte de nuestros procesos de selección para terceros (clientes de distintos sectores de actividad), CATENON tratará la información necesaria para:

- Identificación personal y profesional (nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, puesto, experiencia).
- Documentación curricular aportada (CV, cartas de recomendación, certificados).
- Pruebas de evaluación (aptitud, psicotécnicas, dinámicas de grupo).
- **Videoentrevistas (imagen y voz)**, previa información expresa y consentimiento.
- Validación de referencias, experiencia y cualificaciones.
- Otra información necesaria en determinados procesos (vida laboral, acreditaciones profesionales, antecedentes, cuando lo exija la ley o el cliente ofertante).

### Datos retributivos en el proceso de selección:

- CATENON se compromete a **no solicitar ni tratar salarios previos** de los candidatos, ni utilizarlos como criterio de clasificación o negociación.
- Únicamente se podrán registrar, cuando resulte imprescindible, las **expectativas salariales manifestadas por el propio candidato dentro de las bandas publicadas en la oferta**.
- En cumplimiento de la **Directiva (UE) 2023/970** y de las legislaciones equivalentes en **Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y Reino Unido**, el candidato tendrá derecho a

recibir información sobre los **criterios objetivos de fijación salarial** asociados al puesto, así como sobre las **bandas retributivas aplicables**.

- Los datos retributivos se procesarán únicamente para la gestión del proceso y el cumplimiento de obligaciones legales en materia de transparencia salarial, con eliminación o anonimización al cierre del proceso, salvo exigencia legal de conservación.

#### **BOLETINES INFORMATIVOS Y COMUNICACIONES**

CATENON diseña y distribuye contenidos a través de newsletters y comunicaciones (promocionales o informativas) dirigidas a clientes, proveedores y candidatos que nos han prestado consentimiento o forman parte de nuestros procesos bajo interés legítimo. Estas comunicaciones son gestionadas mediante proveedores especializados y se someten a análisis estadístico (aperturas, bajas, reenvíos) con el fin de mejorar la eficacia del servicio.

#### **CONSULTAS, RECLAMACIONES Y CONTACTO**

Podrás comunicarte con CATENON en cualquier momento para plantear consultas, reclamaciones o notificaciones. Dichas comunicaciones serán atendidas bajo interés legítimo, con el único propósito de ofrecer respuesta en el menor tiempo posible y con la mayor calidad. En ningún caso se compartirán tus datos con terceros salvo que la solicitud lo exija y esté amparada legalmente.

#### **PROVEEDORES Y CLIENTES**

CATENON procesa datos personales de clientes y proveedores con el objetivo de ejecutar y desarrollar las relaciones contractuales o comerciales correspondientes. Esto incluye la gestión administrativa, facturación, comunicaciones profesionales y, en su caso, la coordinación con clientes para garantizar la publicación de **bandas retributivas en ofertas de empleo**, cuando así lo exija la normativa aplicable.

Asimismo, en base al interés legítimo o al consentimiento prestado, CATENON podrá remitir boletines corporativos o comunicaciones de servicio.

#### **REDES SOCIALES**

CATENON mantiene perfiles en distintas redes sociales y plataformas (LinkedIn, Facebook, Instagram, X/Twitter, YouTube). La finalidad es difundir contenidos propios o de interés sectorial, e interactuar con los usuarios conforme a las políticas de cada plataforma.

#### **BLOG**

A través de su blog corporativo, CATENON publica contenidos de interés relacionados con su actividad y con el sector, permitiendo a los usuarios interactuar con comentarios bajo condiciones de respeto y moderación.

#### **MARKETING**

CATENON puede tratar datos con fines de marketing *inbound* y *outbound*, programas de afiliación (*leads*) o funcionalidades de redes sociales. Dichos tratamientos **no se basan en datos**

**personales sensibles ni en información retributiva individual**, sino en segmentaciones no discriminatorias por intereses, actividad o afinidad.

#### **GRUPOS DE INTERÉS (STAKEHOLDERS)**

CATENON procesa datos personales vinculados a sus grupos de interés (accionistas, proveedores, clientes, candidatos, agentes), en el marco de la actividad corporativa y de las comunicaciones legales o propias necesarias.

#### **INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS**

CATENON trata datos estadísticos, funcionales y analíticos con la finalidad de mejorar la eficacia y calidad de sus procesos de selección.

- Cuando se utilicen datos personales, se aplicará siempre seudonimización o anonimización.
- En el ámbito retributivo, únicamente se emplearán datos agregados y anónimos, sin vinculación a personas físicas.

#### **COOKIES**

Para el correcto funcionamiento de la web y de los contenidos reproducidos, se utilizan cookies técnicas, estadísticas y de marketing. El detalle de cada cookie, su finalidad, plazo y mecanismos de gestión se encuentra disponible en el apartado específico de cookies.

## 9. ¿CUÁL ES LA BASE JURÍDICA PARA CADA UNA DE LAS FINALIDADES?

El procesamiento de los datos personales e información asociada a la identificación que efectúa CATENON para las distintas actividades de tratamiento se fundamenta en las siguientes bases jurídicas, de conformidad con el artículo 6 del RGPD y demás normativa aplicable:

### a) Procesos de selección de candidatos

Cuando decides formar parte de CATENON para optar a un proceso de selección, lo haces en virtud de unas condiciones que regulan tu incorporación y la gestión del mismo. Por tanto, el tratamiento de tus datos personales está amparado en:

- **Artículo 6.1 b) RGPD** – Ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales. Incluye la valoración de tu candidatura, la comunicación de información relativa a procesos abiertos, la validación de referencias, la realización de entrevistas y pruebas de aptitud, así como la comunicación con entidades ofertantes de empleo para completar el proceso de selección.
- **Artículo 6.1 c) RGPD** – Cumplimiento de obligaciones legales. En particular:
  - Las derivadas de la normativa laboral y de igualdad, incluyendo la Directiva (UE) 2023/970 sobre transparencia retributiva.
  - El deber de garantizar que las ofertas de empleo publiquen las bandas retributivas correspondientes cuando la normativa nacional o internacional lo exija.
  - El deber de abstenerse de recabar historial salarial previo de los candidatos en aquellos países donde ya está prohibido (UE, varios estados de EE. UU., Canadá, Australia, Japón, etc.).
  - La obligación de atender solicitudes de acceso a **criterios objetivos de fijación salarial y brechas salariales de género**, en los supuestos legalmente previstos.
- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo. Aplicable a:
  - Verificación y validación de la información facilitada por los candidatos.
  - Prevención del fraude en procesos de selección.
  - Evaluación estadística y mejora de procesos de reclutamiento mediante datos seudonimizados o anonimizados.
  - Realización de estudios de benchmarking salarial exclusivamente con datos agregados y anónimos, sin identificación de candidatos.

### b) Comunicaciones y marketing (boletines, newsletters, redes sociales, blog)

- **Artículo 6.1 a) RGPD** – Consentimiento, cuando el usuario se suscribe voluntariamente a boletines o newsletters.
- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo, en el envío de comunicaciones informativas relacionadas con procesos de selección, servicios o eventos de interés profesional, ofreciendo siempre mecanismos de oposición o baja.

#### **c) Relación con clientes y proveedores**

- **Artículo 6.1 b) RGPD** – Ejecución de la relación contractual (gestión de procesos, facturación, coordinación).
- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo para comunicaciones profesionales necesarias para la prestación del servicio.

#### **d) Gestión de grupos de interés (*stakeholders*)**

- **Artículo 6.1 b) RGPD** – Ejecución de obligaciones derivadas de la relación contractual o estatutaria.
- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo para mantener comunicaciones corporativas necesarias con accionistas, inversores, agentes y otros grupos de interés.

#### **e) Investigación y mejora de procesos**

- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo, tras ponderación de proporcionalidad y necesidad, siempre sobre datos seudonimizados o anonimizados, y exclusivamente para fines estadísticos y de mejora de procesos.
- En el caso de información retributiva, CATENON limita el tratamiento a datos **agregados y anónimos**, sin uso de salarios individuales ni vinculación directa a candidatos.

#### **f) Contacto y gestión de reclamaciones**

- **Artículo 6.1 a) RGPD** – Consentimiento del interesado cuando contacta voluntariamente.
- **Artículo 6.1 f) RGPD** – Interés legítimo de CATENON en dar respuesta y gestionar adecuadamente consultas y reclamaciones.

#### **g) Cumplimiento normativo y obligaciones legales internacionales**

CATENON podrá tratar tus datos sobre la base del **artículo 6.1 c) RGPD**, cuando sea necesario para:

- Atender requerimientos de autoridades supervisoras (AEPD u otras autoridades de protección de datos nacionales e internacionales).
- Cumplir con disposiciones legales en materia de igualdad retributiva y transparencia salarial.
- Atender obligaciones fiscales, laborales, contractuales o de seguridad social.

- Aplicar regímenes de protección de datos reconocidos internacionalmente, como el EU–US Data Privacy Framework para transferencias a Estados Unidos, o las decisiones de adecuación reconocidas para países como Japón, Canadá o Reino Unido.

## 10. ¿QUIÉN PUEDE TENER ACCESO A TU DATOS PERSONALES?

Existen diversos supuestos en los que **terceros** podrán efectuar operaciones de tratamiento sobre tus datos personales, siempre bajo **contratos de encargo de tratamiento**, acuerdos de **corresponsabilidad** cuando proceda, y con sujeción a las **medidas técnicas y organizativas** descritas en la presente política. A continuación, se enumeran las **categorías de destinatarios** y condiciones de acceso necesarias para poder llevar a cabo las finalidades indicadas.

### 10.1. Entidades que conforman el Grupo CATENON

Con la finalidad de **gestionar el reclutamiento y los procesos de selección de ámbito internacional**, podrán acceder a tus datos las entidades del Grupo, manteniéndose la **centralización de los medios y finalidades** en la sede de España y aplicándose, en todo caso, las garantías de **transferencias internacionales** previstas. Se reproducen, a título informativo, las entidades del Grupo:

- Catenon Iberia, S.A.U.
- Innovaciones para la Gestión de Personas, S.L.
- Catenon, S.A.R.L.
- Catenon, GMBH
- Catenon Servicios de Consultoría, Formação e Recrutamento em Recursos Humanos, LTDA.
- Hub Innova & Talento S.A. de C.V.

La relación de entidades podrá actualizarse para reflejar altas/bajas societarias sin menoscabo de las garantías aplicables.

**Acceso a datos retributivos (limitación específica):** el acceso por parte de entidades del Grupo a información retributiva quedará restringido al personal autorizado y estrictamente necesario para la gestión del proceso, respetando la prohibición de recabar o utilizar historial salarial previo y acotando el tratamiento a expectativas salariales dentro de la banda publicada y a la información imprescindible para el cumplimiento de obligaciones de transparencia retributiva.

### 10.2. Entidades terceras ofertantes de puestos (clientes empleadores)

Los clientes que solicitan a CATENON el reclutamiento de candidatos para sus ofertas podrán acceder a la información necesaria para conocer el estado de los procesos y valorar la idoneidad de los candidatos, durante el tiempo imprescindible para la toma de decisiones vinculada al proceso de selección.

**Acceso a datos retributivos (limitación específica):**

- Los clientes no tendrán acceso a historial salarial previo del candidato (prohibido por nuestra política y por las normas de transparencia retributiva).
- Podrán conocer, cuando sea pertinente para el proceso y conforme a la normativa aplicable, las bandas retributivas publicadas para el puesto y, en su caso, la expectativa salarial declarada por el candidato dentro de dicha banda.
- Cualquier reporting a clientes en materia retributiva se realizará en forma agregada o anonimizada, salvo que una obligación legal exija lo contrario.

**10.3. Proveedores de servicios (encargados del tratamiento)**

Determinados proveedores tecnológicos o de soporte pueden acceder a tus datos para garantizar la seguridad, disponibilidad y continuidad de los servicios prestados por CATENON (por ejemplo, infraestructura, comunicaciones electrónicas, análisis y soporte de la plataforma Smapick, herramientas de evaluación y verificación). Entre otros, se identifican:

- Uniway (servicios de tecnología), con certificación ISO 27001 u otros esquemas equivalentes de seguridad.
- Plataformas de comunicaciones para envío y medición de newsletters, con compromisos contractuales de encargado y garantías de transferencia internacional actualizadas.
- Otros proveedores de soporte tecnológico o analítico bajo deberes de confidencialidad, acceso mínimo y prohibición de uso para fines distintos de los instruidos por CATENON.

**Actualización marco EE. UU.:** cuando el proveedor esté radicado en Estados Unidos, se exigirá certificación vigente bajo el EU–US Data Privacy Framework o, en su defecto, la suscripción de Cláusulas Contractuales Tipo (SCCs) con medidas técnicas y organizativas adicionales. Esta actualización sustituye referencias históricas al Privacy Shield.

**10.4. Terceros de confianza y verificaciones necesarias**

En función de las características del proceso de selección solicitado por el cliente y, cuando resulte imprescindible, CATENON podrá acudir a terceros de confianza (p. ej., verificadores de referencias, cualificaciones, habilitaciones o certificaciones profesionales), bajo instrucciones escritas y con estricto deber de confidencialidad. El acceso quedará limitado a lo indispensable para realizar la verificación solicitada.

**10.5. Autoridades y organismos públicos**

CATENON podrá comunicar datos a autoridades administrativas o judiciales cuando medie requerimiento legal o sea necesario para el ejercicio de acciones o la defensa de reclamaciones, incluyendo aquellas relacionadas con igualdad y transparencia retributiva (p. ej., inspecciones laborales, autoridades de protección de datos, órganos de supervisión), en los términos legalmente previstos.

## 10.6. Principios de acceso, confidencialidad y seguridad aplicables

Para todos los accesos enumerados se aplican, de forma acumulativa, los siguientes principios y controles:

- **Necesidad y proporcionalidad (“need-to-know”):** el acceso se limita a los datos estrictamente necesarios para la finalidad autorizada, con especial restricción sobre datos retributivos.
- **Control de accesos en Smapick:** gestión por roles, registro y trazabilidad de accesos y operaciones, separación de entornos y compartición restringida (no se permite la exportación o duplicación fuera de los canales habilitados).
- **Prohibición de historial salarial:** ni CATENON ni sus destinatarios pueden solicitar o utilizar salario previo del candidato como criterio de clasificación, negociación o decisión.
- **Seudonimización/anonimización:** uso obligatorio para análisis estadístico, benchmarking y reporting que no requiera identificación individual; en materia retributiva, el reporting a terceros se realiza en agregado.
- **Contratación y auditoría:** todos los encargados firman acuerdos de tratamiento, con cláusulas de confidencialidad, borrado/devolución de datos al finalizar el servicio, y están sujetos a due diligence y controles periódicos de cumplimiento.
- **Transferencias internacionales:** cuando exista acceso desde fuera del EEE, CATENON aplica BCR/NCV, SCCs o decisiones de adecuación; en EE. UU., EU–US Data Privacy Framework cuando sea aplicable (véase el apartado 12).
- **Medidas reforzadas para datos retributivos:** cifrado, acceso limitado, registro de actividad, plazos de conservación reducidos y DPIA específica cuando el tratamiento pueda entrañar alto riesgo.

## 11. VIDEOENTREVISTAS SELECCIÓN ONLINE

La reproducción y acceso a videoentrevistas online forman parte del servicio asociado al proceso de selección en el que participa el candidato/a, resultando dicho servicio necesario e inherente a la metodología de reclutamiento desarrollada por CATENON.

En consecuencia, la negativa a participar en una videoentrevista implicará la renuncia expresa a la continuidad en el proceso de selección correspondiente, al no poder completarse la evaluación exigida por la empresa ofertante y por el propio servicio de selección prestado por CATENON.

### Finalidad y base jurídica

- La finalidad del tratamiento es permitir la **evaluación del perfil profesional** del candidato/a por parte de las entidades demandantes de empleo, como parte de un proceso de selección transparente y eficaz.
- La base jurídica del tratamiento es:
  - **Artículo 6.1 b) RGPD** – ejecución de contrato o aplicación de medidas precontractuales entre el candidato, la empresa ofertante y CATENON.
  - **Artículo 6.1 f) RGPD** – interés legítimo de la empresa ofertante en valorar de manera objetiva y documentada las candidaturas presentadas, asegurando la trazabilidad de las decisiones de contratación.
  - **Artículo 6.1 c) RGPD** – cumplimiento de obligaciones legales y, en su caso, para la atención de posibles responsabilidades derivadas del proceso de selección.

### Conservación

Las grabaciones de videoentrevistas serán conservadas únicamente durante el tiempo necesario para:

- El desarrollo y resolución del proceso de selección.
- La acreditación de la trazabilidad de las decisiones adoptadas.
- El cumplimiento de eventuales obligaciones legales o la atención de responsabilidades derivadas del proceso.

Una vez superado dicho plazo, las grabaciones serán bloqueadas y, posteriormente, eliminadas conforme a los plazos de conservación corporativos (máximo 10 años en caso de responsabilidades legales).

### Proveedor tecnológico

El servicio de reproducción y grabación de videoentrevistas online es prestado por un proveedor tecnológico externo, designado como encargado del tratamiento, respecto del cual CATENON ha verificado:

- La adecuación en materia de privacidad y seguridad,
- La adopción de medidas técnicas y organizativas apropiadas,
- La prohibición de destinar los datos a fines distintos a los instruidos por CATENON.

En el caso de proveedores radicados fuera del Espacio Económico Europeo, CATENON exigirá la aplicación de garantías adecuadas de transferencia internacional, incluyendo el EU-US Data Privacy Framework cuando se trate de Estados Unidos, o las Cláusulas Contractuales Tipo (SCCs) en el resto de supuestos.

#### **Derechos del candidato/a**

El candidato/a mantiene en todo momento los derechos reconocidos en el apartado 5 de la presente política, incluyendo los relativos a acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad.

Asimismo, conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, CATENON y, en su caso, los terceros que accedan a las grabaciones se comprometen a no vulnerar los derechos de los interesados y a respetar su dignidad, intimidad y propia imagen.

#### **Consentimiento informado**

Con la aceptación de las presentes condiciones, el candidato/a autoriza la reproducción, grabación, acceso y comunicación de su imagen y voz a través del servicio online de videoentrevista, con la única finalidad asociada al proceso de selección del que forme parte.

## 12. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

En el contexto de un mercado laboral global y altamente digitalizado, cada vez resulta más necesario diversificar los medios tecnológicos y contar con proveedores y colaboradores internacionales que permitan no solo brindar un servicio de calidad, sino también preservar la seguridad y continuidad de nuestras operaciones.

La naturaleza de la actividad de CATENON —basada en el reclutamiento internacional y la gestión de procesos de selección para clientes en múltiples jurisdicciones— exige que tanto las empresas que conforman el Grupo como determinados colaboradores, agentes y clientes ofertantes de trabajo, así como los propios candidatos situados en distintos países, tengan un acceso rápido, seguro y confiable a la información necesaria para el desarrollo de dichos procesos.

Consciente de ello, CATENON aplica un marco de garantías internas y externas a todos los grupos de interés con los que se relaciona, con el fin de asegurar que cualquier transferencia internacional de datos personales se realice bajo condiciones que preserven la confidencialidad, integridad, disponibilidad y licitud del tratamiento.

### Garantías aplicables

Entre dichas garantías se encuentran:

- **Normas Corporativas Vinculantes (BCRs/NCV):** adoptadas por el Grupo CATENON para regular los flujos de datos entre sus distintas filiales y delegaciones internacionales, garantizando un nivel de protección uniforme y equivalente al exigido por el RGPD.
- **Cláusulas Contractuales Tipo (SCCs):** suscritas con proveedores y terceros situados fuera del Espacio Económico Europeo en aquellos supuestos en los que no exista una decisión de adecuación por parte de la Comisión Europea. Estas cláusulas se complementan con medidas técnicas y organizativas adicionales (cifrado, seudonimización, controles de acceso) que refuerzan su eficacia.
- **Decisiones de adecuación de la Comisión Europea:** CATENON se acoge a las decisiones de adecuación dictadas por la Comisión Europea respecto a determinados países que ofrecen un nivel de protección equivalente (ej. Canadá, Japón, Reino Unido).
- **EU-US Data Privacy Framework (DPF):** en relación con Estados Unidos, CATENON únicamente utiliza proveedores de servicios y plataformas que acrediten su certificación vigente bajo el DPF, aprobado por la Comisión Europea en julio de 2023, asegurando así un nivel adecuado de protección de datos personales. En ausencia de dicha certificación, se aplicarán SCCs reforzadas con medidas complementarias de seguridad.

- **Certificaciones de seguridad y estándares internacionales:** nuestros proveedores tecnológicos acreditan certificaciones ISO/IEC 27001, SOC 2 u otros esquemas equivalentes, como garantía adicional de que la información se mantiene íntegra, disponible, auténtica y bajo estrictos protocolos de seguridad.

#### **Principios de actuación**

Todas las transferencias internacionales se realizan conforme a los siguientes principios:

- **Limitación de finalidad:** los datos transferidos solo podrán usarse para los fines expresamente autorizados.
- **Necesidad y proporcionalidad:** únicamente se transfieren los datos estrictamente necesarios para el proceso de selección o la prestación del servicio contratado.
- **Transparencia:** informamos a candidatos, clientes, proveedores y demás interesados de las transferencias y de las garantías aplicadas.
- **Supervisión continua:** CATENON lleva a cabo **auditorías internas y revisiones periódicas** para verificar la eficacia de las medidas aplicadas y la adecuación de los proveedores internacionales.

CATENON revisará periódicamente la vigencia de las decisiones de adecuación y certificaciones internacionales aplicables, adoptando medidas adicionales o sustitutorias cuando alguna de ellas pierda su validez o sea modificada por la Comisión Europea o las autoridades competentes.

## 13. SEGURIDAD

CATENON adopta medidas organizativas y técnicas destinadas a garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Dichas medidas se aplican teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados (incluyendo la especial sensibilidad de los datos retributivos) y los riesgos a los que puedan estar expuestos, ya provengan de acción humana o de causas físicas o naturales.

Nuestra principal misión es asegurar y garantizar que el tratamiento de datos personales y la información asociada cumpla en todo momento con los principios de custodia, integridad, confidencialidad, disponibilidad y resiliencia. Para dotar de eficacia operativa al modelo de cumplimiento adoptado por el Grupo, hemos implementado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- **Políticas de seguridad** físicas y lógicas, revisadas periódicamente y adaptadas a la evolución de los riesgos y tecnologías.
- **Revisión y actualización periódica de la política de privacidad**, en función de los tratamientos y finalidades.
- **Auditorías internas y externas** sobre la recolección, almacenamiento y procesamiento de datos, incluyendo medidas de seguridad física, para evitar accesos no autorizados.
- **Acceso restringido**: los datos personales se encuentran bajo control de acceso limitado a empleados, colaboradores y proveedores de servicios que necesiten acceder a ellos para tratarlos en nombre de CATENON, todos ellos sujetos a estrictas obligaciones de confidencialidad y posibles sanciones en caso de incumplimiento.
- **Obtención de consentimiento informado** y establecimiento de mecanismos que aseguren la correcta gestión de la información personal.
- **Nombramiento de un Delegado de Protección de Datos (DPO)** como figura intermediaria e independiente frente a los grupos de interés y las autoridades de control.
- **Servidores y bases de datos** con garantías reforzadas frente a accesos no consentidos.
- **Cifrado** de la mayoría de nuestros servicios mediante protocolos avanzados (TLS/SSL) y sistemas de seudonimización de datos.

- **Evaluaciones periódicas de riesgos y Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (DPIA)** en aquellos tratamientos que puedan entrañar un alto riesgo para los derechos de los interesados, en particular los relativos a **datos retributivos**.
- **Controles preventivos (due diligence)** para la selección y supervisión de proveedores de servicios y de tecnología, incluyendo la exigencia de certificaciones internacionales (ISO/IEC 27001, SOC 2 o equivalentes).
- **Políticas de seguridad comunes** aplicables a todas las empresas del Grupo, independientemente de su localización geográfica, con el fin de unificar y armonizar los procesos y garantizar un nivel homogéneo de protección.
- **Anonimización y protocolos de bloqueo** en procesos de tratamiento que ya no requieren datos identificativos, con especial énfasis en el tratamiento de información retributiva empleada para fines estadísticos o de benchmarking.
- **Transmisión de datos mediante canales seguros**, sujetos a acuerdos de confidencialidad.
- **Registro y trazabilidad de accesos** en la plataforma Smapick, incluyendo monitorización de operaciones y segmentación por roles.
- **Transparencia y licitud en la comunicación de datos**, realizando evaluaciones de impacto y revisiones de protocolos antes de cualquier tratamiento ulterior o transferencia internacional.
- **Canales de reclamaciones** y colaboración activa con las autoridades competentes para gestionar posibles incidencias en materia de protección de datos.
- **Sistema de gestión de brechas de seguridad**, que incluye protocolos de detección temprana, mitigación, notificación a la autoridad de control y comunicación a los interesados en los casos legalmente previstos.

En lo relativo a datos retributivos, CATENON aplica medidas de seguridad reforzadas, consistentes en:

- Cifrado en tránsito y reposo.
- Acceso limitado bajo el principio “need-to-know”.
- Seudonimización o anonimización obligatoria para fines estadísticos y de benchmarking.
- Registro y monitorización específica de accesos.
- Plazos de conservación reducidos, con eliminación o anonimización al cierre del proceso salvo obligación legal.

El Grupo CATENON tiene como referencia permanente la salvaguarda de la información y se esfuerza de manera continua en garantizar la confianza que depositan en nosotros candidatos, clientes y proveedores. La transparencia constituye un requisito central de nuestro modelo de cumplimiento, reflejo del compromiso adquirido de proteger la información personal de todas las personas con las que nos relacionamos.

## 14. ANEXO – CANDIDATOS Y CLIENTES EN ESTADOS UNIDOS

Este Anexo es aplicable a los candidatos, clientes y demás interesados que se encuentren ubicados en Estados Unidos. Complementa la presente Política de Transparencia y Privacidad.

### Normativa aplicable

Además del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), pueden resultar aplicables determinadas leyes estatales de privacidad en EE. UU., entre otras:

- California Consumer Privacy Act (CCPA) y California Privacy Rights Act (CPRA)
- Colorado Privacy Act (CPA)
- Virginia Consumer Data Protection Act (VCDPA)
- Connecticut Data Privacy Act (CTDPA)
- Utah Consumer Privacy Act (UCPA)

### Derechos reconocidos

En función del estado de residencia, el interesado podrá ejercer derechos adicionales, que incluyen:

- Conocer qué categorías de datos personales recopilamos y cómo los utilizamos.
- Solicitar acceso a la información personal tratada y/o su supresión.
- Rectificar datos inexactos.
- Oponerse a la venta o uso compartido de datos con fines de publicidad dirigida.
- Limitar el uso de información personal sensible.
- No ser objeto de discriminación por ejercer cualquiera de estos derechos.

### Ejercicio de derechos

Los interesados podrán ejercer estos derechos a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: [lopd@catenon.com](mailto:lopd@catenon.com) o [dpo@catenon.com](mailto:dpo@catenon.com)
- Dirección postal: Paseo de la Castellana, 93 – 11ª Planta, 28046 Madrid, España

CATENON podrá solicitar una verificación de identidad antes de atender la solicitud, en línea con las exigencias legales aplicables.

### **Transferencias internacionales**

Los datos de los interesados en EE. UU. podrán ser transferidos a España (UE) y a otras jurisdicciones en las que opere el Grupo CATENON. Dichas transferencias se realizan bajo las garantías previstas en el RGPD (BCRs, Cláusulas Contractuales Tipo, decisiones de adecuación) y, en el caso de Estados Unidos, podrán ampararse en la certificación vigente de proveedores bajo el EU–US Data Privacy Framework, cuando proceda.

## 15. ANEXO INTERNACIONAL – CANDIDATOS Y CLIENTES FUERA DEL EEE

**Ámbito.** Este Anexo aplica cuando los procesos de selección, publicaciones de ofertas o accesos de clientes afecten a países situados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), con independencia de que el tratamiento principal se realice en Smapick (España) bajo RGPD.

### 15.1. Principios comunes

- **Responsable y normativa matriz:** CATENON, S.A. (España) como responsable del tratamiento; aplicación del RGPD/LOPDGDD a los tratamientos centralizados en Smapick.
- **Transparencia retributiva:** CATENON no solicita ni utiliza historial salarial previo de candidatos. Solo podrá tratar, de forma voluntaria y opcional, expectativas retributivas dentro de las bandas publicadas.
- **Publicaciones globales:** cuando la oferta pueda ejecutarse en una jurisdicción (incluyendo trabajo remoto o accesible a residentes), CATENON adaptará la publicación a las obligaciones locales sobre bandas/rangos y contenido mínimo.
- **Minimización y seguridad reforzada:** especial protección de datos retributivos (accesos limitados, cifrado, trazabilidad, anonimización al cierre).
- **Derechos y no represalias:** ningún interesado sufrirá consecuencias adversas por ejercer sus derechos de privacidad o solicitar información retributiva.

### 15.2. Jurisdicciones con obligaciones relevantes (resumen operativo)

Este cuadro es orientativo y se actualiza periódicamente en función de cambios normativos.

- **Estados Unidos**
  - **Candidatos:** múltiples estados exigen rango salarial en la oferta (p.ej., CA, CO, NY, WA) y prohíben preguntar por el historial salarial.
  - **Acceso a Smapick:** clientes en EE. UU. acceden bajo EU–US Data Privacy Framework (si certificados) o SCCs.
- **Canadá**
  - **Columbia Británica (BC):** rango obligatorio en ofertas públicas y prohibición de historial salarial; alcance a publicaciones accesibles a residentes (incluido remoto).
  - **Ontario:** obligación de informar compensación/rango en anuncios (conforme a la entrada en vigor reglamentaria).
- **Unión Europea**

- **Candidatos:** obligación de publicar banda (al inicio del proceso o antes de entrevista) y prohibición de preguntar historial.
- **Australia**
  - **Candidatos:** sin obligación general de rango en anuncios privados; se recomiendan bandas por transparencia.
- **Nueva Zelanda**
  - **Candidatos:** sin obligación general de rango (buenas prácticas).
- **Japón**
  - **Trabajadores:** divulgación de brecha salarial de género por empresas grandes; foco en transparencia interna.
- **Brasil**
  - **Candidatos:** sin obligación general de rango en anuncios.
- **México / Chile / resto LATAM**
  - Igual remuneración y no discriminación como regla general. Sin obligación transversal de rango en anuncios ni prohibición federales de historial (salvo iniciativas sectoriales/locales). Aplican buenas prácticas de transparencia.
- **India / Singapur y otras jurisdicciones APAC**
  - Marcos de igual remuneración y políticas de empleo justo; sin obligación general de rango en anuncios privados. Se recomiendan bandas y guías de no discriminación.

### 15.3. Publicaciones y comunicación con candidatos

- **Contenido mínimo en ofertas** (cuando aplica): rango/banda, beneficios (si lo exige la norma local), descripción del puesto y cómo postular.
- **Formularios y entrevistas:** no incluir campos ni preguntas sobre salario actual o pasado. Campo opcional de expectativa retributiva con aviso expreso de que no implica revelar historial.
- **Benchmarking:** únicamente datos agregados/anonimizados (nunca individuales) para estudios de mercado.

### 15.4. Transferencias internacionales y accesos remotos

- **Intra-grupo:** BCRs/NCV.
- **Terceros países:** SCCs o decisiones de adecuación (según país).

- **EE. UU.:** EU–US Data Privacy Framework cuando el destinatario esté certificado; en otro caso, SCCs y medidas complementarias.
- **Controles Smapick:** acceso por roles, logs, no exportación fuera de los canales habilitados.

#### **15.5. Derechos de los interesados fuera del EEE**

Además de los derechos RGPD, los interesados podrán disponer de facultades adicionales según su estado o país (p. ej., CCPA/CPRA en California).

**Canales de ejercicio:** [lopdc@catenon.com](mailto:lopdc@catenon.com) / [dpo@catenon.com](mailto:dpo@catenon.com) / dirección postal indicada en esta Política. CATENON podrá verificar la identidad antes de atender la solicitud. No se adoptarán represalias por el ejercicio de estos derechos.

#### **15.6. Alcance de ofertas remotas y criterio territorial**

Cuando la oferta no limite ubicación o admita teletrabajo desde países con reglas de transparencia retributiva, CATENON aplicará el contenido exigido por la jurisdicción potencialmente alcanzada (p. ej., rango visible en los territorios que lo requieren).

#### **15.7. Actualización de este Anexo**

Este Anexo se revisa periódicamente para reflejar cambios normativos o criterios de autoridades. En caso de conflicto entre este Anexo y la ley local imperativa, prevalecerá esta última para los procesos que alcancen ese territorio, sin perjuicio de la aplicación del RGPD al tratamiento centralizado en España.

La presente Política se revisa periódicamente para adaptarse a los cambios normativos, tecnológicos u operativos que pudieran afectar a la protección de los datos personales o a las obligaciones de transparencia retributiva.

Versión 2025